

Tiene la palabra el señor Edil Roberto Cabral.

◆ **SE SOLICITA LA PRESENCIA DE PLACEROS EN LAS DISTINTAS PLAZAS Y PASEOS PÚBLICOS DEL DEPARTAMENTO**

EDIL ROBERTO CABRAL. Gracias, señor Presidente.

En primer lugar, quisiera hacer mías las palabras del señor Edil preopinante que se ha referido a la soledad en que se encuentran las plazas y los paseos públicos de nuestro departamento.

En ese sentido, nosotros ya hemos hecho referencia a ello en alguna *Media hora previa* y entendemos que la Intendencia tendría que disponer de un placero o un sereno en las noches, porque, como bien decía el señor Edil, eso se transforma en tierra de nadie.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **SE SOLICITA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA CICLOVÍA PARA DAR MAYOR SEGURIDAD A LOS USUARIOS DE BICICLETAS**

En otro orden de cosas, señor Presidente, quisiera hacer referencia a un deseo que me han transmitido varios jóvenes que practican deportes en bicicleta, quienes solicitan que se construyan ciclovías que les permitan circular con mayor seguridad.

La construcción de las mismas no solo incentivarían la práctica de este deporte en sus distintas modalidades, sino también el uso de la bicicleta como medio de transporte o de esparcimiento.

En este sentido y aprovechando que la avenida Manuel D. Rodríguez se está refaccionando y ya que allí hay espacio suficiente, nos parecería bueno que se construya en ella una ciclovía, desde Paso de los Carros, continuando por José Pedro Varela o Dardo Barceló, hasta el Parque Rodó.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos, a la Comisión de Turismo y Deportes, al Ejecutivo Departamental y a la prensa en general.

◆ **CONTINÚA LA PREOCUPACIÓN DE LA CIUDADANÍA POR EL MAL ESTADO DE LAS VEREDAS Y LA NO APLICACIÓN DE LA NORMATIVA VIGENTE**

En otro orden de cosas, señor Presidente, debemos decir que seguimos preocupados por el mal estado en que se encuentran las veredas en los distintos centros poblados del departamento.

Además de los obstáculos, que ya hemos mencionado en reiteradas oportunidades, vemos cómo el trabajo realizado para tratar de solucionar estos problemas no se tiene en cuenta.

Hace ya algún tiempo se reglamentó y se votó en esta Junta una nueva normativa referente a la utilización de las volquetas para el depósito de escombros y de distintos materiales provenientes de reformas o de construcción de viviendas y, también, del tiempo que podrían estar en estas.

Cabe destacar que esa normativa también hacía referencia a la descarga de materiales para las obras. Hoy vemos que todo ese trabajo fue en vano y que no se cumple con dicha reglamentación.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Comisión de Obras y Servicios Públicos de la Junta y a la prensa en general.

SEÑOR PRESIDENTE. Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.